

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

**27993** *ORDEN de 8 de noviembre de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y artículo 9.2, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, previo dictamen de la Comisión Superior de Personal y la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 6.4 del citado Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha dispuesto:

Convocar, con la anulación de cualquier otro anterior pendiente, concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado de los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A, B, C y D comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con excepción del personal docente e investigador, sanitario, de Correos y Telecomunicaciones y de Instituciones Penitenciarias, salvo que presten servicios en el Ministerio o en sus Organismos autónomos.

2. Podrán solicitarse por orden de prelación cuantas vacantes se incluyan en el anexo I, hasta un máximo de 30, siempre que se reúnan los requisitos establecidos en el mismo y no excedan los niveles del intervalo correspondiente al grupo en que figuren clasificados sus Cuerpos o Escalas.

Respecto de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional podrán solicitarse, también, las vacantes que se produzcan como resultas de este concurso de puestos que reúnan idénticas características a los convocados.

Segunda.-1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera que se encuentren en situación de servicio activo, servicios especiales, servicios en Comunidades Autónomas, excedencia forzosa, procedentes de la situación de suspenso, excedentes voluntarios y los que se hallen comprendidos en la situación que se contempla en la disposición transitoria segunda, apartado 2, párrafo 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

2. Los funcionarios que hubieran obtenido su actual destino por concurso o por libre designación sólo podrán tomar parte en esta convocatoria, si al término del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión, salvo que soliciten puestos del mismo Ministerio, sus puestos de trabajo hayan sido suprimidos o se encuentren en el supuesto previsto en el párrafo segundo del apartado e) del número 1 del artículo 20 de la Ley de Medidas de Reforma de la Función Pública.

3. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular [artículo 29.3 c) de la Ley 30/1984] sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.

4. Estarán obligados a tomar parte en este concurso los funcionarios destinados en este Departamento en comisión de servicios y los reingresados al servicio activo con destino provisional, debiendo solicitar todos los puestos de trabajo que se convoquen en la localidad de su destino y que no excedan los niveles del intervalo correspondiente al grupo en que figuren clasificados sus Cuerpos o Escalas.

5. Los funcionarios a que se refiere el párrafo anterior y que no participen serán destinados a las vacantes que resulten después de atender las solicitudes del resto de los concursantes.

Tercera.-1. La valoración de los méritos para la adjudicación de plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1.1 Posesión de un determinado grado personal: Por posesión de un determinado grado personal, hasta un máximo de tres puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Grado personal superior en dos o más niveles al del puesto que se concursa: Tres puntos.

Grado personal igual o superior en un nivel al del puesto que se concursa: Dos puntos.

Grado personal inferior en dos niveles al del puesto que se concursa: Un punto.

1.2 Valoración del trabajo desarrollado.

1.2.1 Por niveles de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado, hasta un máximo de tres puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Por desempeño de un puesto de trabajo superior en dos o más niveles al del puesto solicitado: Tres puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo igual o superior en un nivel al del puesto solicitado: Dos puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo inferior hasta dos niveles al del puesto solicitado: Un punto.

1.2.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y sus Organismos autónomos: 0,25 puntos por año de servicio completo, con un máximo de dos puntos.

1.3 Cursos de formación y perfeccionamiento.-Por la superación de cursos de formación y perfeccionamiento que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicite, que figure expresamente en el anexo I y sin cuyo requisito no podrán ser valorados, convocados por cualquier Centro Oficial de Formación de Funcionarios en los que se haya expedido diploma y certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento: 0,5 puntos por cada curso hasta un máximo de dos puntos.

1.4 Antigüedad.-Se valorará a razón de 0,10 puntos por años completos de servicios reconocidos, hasta un máximo de tres puntos.

No se computarán a efectos de antigüedad servicios que hayan sido prestados simultáneamente a otros igualmente alegados.

1.5 Méritos específicos.-La valoración máxima para los méritos específicos, que se expresan por cada puesto de trabajo, no podrá exceder en ningún caso de 15 puntos.

2. Momento en que deben poseerse los méritos alegados.-Los méritos que se invoquen deberán referirse al día de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Cuarta.-1. Los méritos no específicos deberán ser acreditados por certificado, según modelo que figura como anexo II a esta Orden, que deberá ser expedido por el Subdirector general competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales o el Secretario general o similar de Organismos autónomos, si se trata de funcionarios destinados en Servicios Centrales, y por los Secretarios generales de las Delegaciones de Gobierno o de los Gobiernos Civiles, cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, en los términos que determina el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), con excepción de los funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, cuyos certificados serán expedidos, en todo caso, por el Subdirector general de Personal Civil del Departamento.

Respecto del personal destinado en Comunidades Autónomas, dicha certificación deberá ser expedida por la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar, o bien por la Consejería o Departamento correspondiente, en el caso de funcionarios de Cuerpo o Escalas de carácter departamental.

En el caso de los excedentes voluntarios, los certificados serán expedidos por la Unidad de Personal del Departamento a que figura adscrito su Cuerpo o Escala, o por la Dirección General de la Función Pública, si pertenecen a las Escalas a extinguir de AISS o a los Cuerpos dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública. En el caso de las restantes Escalas, asimismo dependientes de la citada Secretaría de Estado, tales certificaciones serán expedidas por la Unidad de Personal del Ministerio u Organismo donde tuvieron el último destino definitivo.

2. Los méritos específicos alegados por los concursantes serán acreditados documentalente mediante las pertinentes certificaciones, justificante o cualquier otro medio: Concursos, diplomas, publicaciones,

estudios, trabajos, etc.; sin perjuicio de que las Comisiones de valoración puedan, a los efectos antes indicados, celebrar entrevistas o comprobaciones en aquellos casos en que así lo estimen pertinente.

3. Los concursantes que procedan de la situación de suspenso acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de la terminación del período de suspensión.

4. Los excedentes voluntarios por interés particular acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separados del servicio en cualquiera de las Administraciones Públicas.

Quinta.-Caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para una misma localidad dos funcionarios, aunque pertenezcan a distintos Cuerpos o Escalas, podrán condicionar su petición, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en la misma localidad, entendiéndose en caso contrario anulada la petición efectuada por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicional deberán acompañar a su instancia una fotocopia de la petición del otro funcionario.

Sexta.-Las solicitudes para tomar parte en el concurso, dirigidas a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Dirección General de Servicios) y ajustadas al modelo publicado como anexo III de esta Orden, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro Central del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en la oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas oficinas vienen obligadas, dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación, a cursar las instancias recibidas conforme establece dicho precepto.

Séptima.-1. El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas vendrá dado por la puntuación obtenida, según el baremo de la base tercera.

2. En caso de empate en la puntuación, sin perjuicio de los derechos de preferencia establecidos en la legislación vigente y que deberán ser expresados en la correspondiente solicitud, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos alegados por el orden establecido en la base tercera.

De persistir el empate se atenderá al mayor tiempo de servicios efectivos prestados en cualquiera de las Administraciones Públicas.

3. No podrán tenerse en cuenta aquellas solicitudes de puestos de trabajo incluidos en el anexo I que, de acuerdo con la valoración de los correspondientes méritos, no alcancen la puntuación mínima que en su caso se indica en el anexo I.

Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria no podrán declararse desiertos, cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido la puntuación mínima exigida en cada caso, excepto en los casos en que, como consecuencia de una reestructuración, se hayan amortizado.

Octava.-Los méritos específicos serán valorados por distintas Comisiones compuestas, en cada caso, por el titular del Centro al que pertenezcan los puestos objeto de valoración, quien la presidirá y por los Vocales siguientes: Uno en representación del indicado Centro, dos en representación de la Subdirección General de Personal Funcionario y uno en representación de cada una de las Centrales Sindicales que hayan

suscrito el oportuno pacto con la Administración en materia de participación.

El Vocal representante del correspondiente Centro actuará como Secretario.

Novena.-1. Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

2. No se admitirán solicitudes de renuncia fuera del plazo de presentación de instancias.

3. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo el supuesto de que los interesados obtengan también por concurso otro destino durante el plazo posesorio, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos y el Ministerio, a su vez, podrá adjudicar las vacantes resultantes y a los concursantes que les corresponda.

Décima.-1. La presente convocatoria se resolverá por Orden en un plazo no superior a dos meses, desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

La Resolución deberá expresar necesariamente el puesto de origen de los interesados a quienes se les adjudique destino, con indicación del Ministerio de procedencia, localidad y nivel, así como la situación administrativa de procedencia en el caso de adjudicación de destinos a concursantes en situación administrativa distinta de la de activo.

2. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso en el servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse a partir de la concesión de dicho reingreso.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados.

En el supuesto de funcionarios que sean destinados a algún puesto que esté ocupado con carácter provisional por funcionarios de nuevo ingreso, el citado plazo de cese empezará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución por la que se confiera destino definitivo a los citados funcionarios de nuevo ingreso.

Undécima.-Los destinos adjudicados serán comunicados a las unidades de personal de los Departamentos ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas, o a la Dirección General de la Función Pública en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la que, asimismo, se comunicarán los destinos adjudicados de quienes procedan de situación administrativa distinta de la de servicio activo.

Duodécima.-La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 8 de noviembre de 1988.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

ANEXO I

No. Orden	Rango de trabajo	No. Pisos	Localidad	Grupo Nivel	Complemento Específico Anual	Población dependiente	Mínimos específicos		Puntaje	Observaciones
							Población Académica	Mínimos en relación a las características del puesto de trabajo		
<b>SUBSECRETARÍA</b>										
<b>Inspección General</b>										
1	Inspector General	2	MORCO	A	28	1.134.564	Inspección de Centros, Casas y Barrios	Experiencia y conocimientos en áreas técnicas y en administración pública en general.	10	
<b>Servicio de Construcción y Asesoría Técnica de La Habana</b>										
2	Jefe de Servicio	1	MORCO	A	26	429.804		Conocimientos y experiencia en materia urbanística y en viviendas.	10	
<b>Dirección Especial de Ocasu</b>										
3	Jefe Sección 1	1	OSUNA	A/R	24		Licenciado o Empleado	Experiencia en tramitación de expedientes administrativos.	10	
4	Jefe de Negociado	2	OSUNA	C/O	14			Conocimiento de las funciones específicas de Rehabilitación.	10	
<b>Dirección Especial de Melilla</b>										
5	Jefe Negociado 1.1	1	MELILLA	B	16	315.476	Arquitecto o Arquitecto Técnico	Experiencia de trabajo en el área de la estufa personal. Conocimiento local en relación con la redacción de planos.	10	
<b>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>										
<b>Subsecretaría General Técnica</b>										
6	Director de Programas	1	MORCO	A	26	429.804	Licenciado en Derecho	Experiencia en tramitación de asuntos de Consejo de Ministros y/o conocimiento en Derecho Constitucional Europeo.	10	
<b>Subsecretaría General de Organizaciones y Espacios Administrativos</b>										
7	Jefe del Servicio de Coordinación Normativa	1	MORCO	A	26	781.080	Licenciado en Derecho	Experiencia en informes de disposiciones generales y tramitación de asuntos de Consejo de Ministros.	10	
8	Jefe del Área de Informes	1	MORCO	A	24	529.724	Licenciado en Derecho	Experiencia en informes de disposiciones generales y tramitación de asuntos de Consejo de Ministros.	10	
<b>Subsecretaría General de Informes Estadísticos y Demográficos</b>										
9	Jefe del Servicio de Estudios Demográficos	1	MORCO	A	26	841.760	Ingénieur de Centros, Casas y Barrios	Experiencia en expedientes de clasificación de centros y elaboración de informes demográficos.	10	
<b>Subsecretaría General de Pedagogías y Tecnológicas</b>										
10	Jefe de Sección del Servicio de Innovación	1	MORCO	A/B	24			Conocimientos de Inglés y/o Francés, conversación y traducción directa e inversa.	10	
11	Jefe del Servicio de Programación y Seguimiento	1	MORCO	A	26	429.804		Conocimientos de Inglés y/o Francés, conversación y traducción directa e inversa. Experiencia en elaboración y seguimiento de Programas de Cooperación Internacional.	10	
<b>Subsecretaría General de Publicaciones</b>										
12	1ª Sección 2 del Servicio Editoriales	1	MORCO	A/R	24	398.920		Experiencia en materia editorial.	10	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS</b>										
<b>SERVICIOS ESPECIALES</b>										
13	Jefe de Negociado 1.1 del Servicio de Asesoría del Área de Tecnología de Empresas	1	MORCO	A	26	771.176	Arquitecto o Empleado	Conocimientos de informática de microordenador, así como la redacción, planilla o los programas.	10	
<b>Subsecretaría General de Planificación y Proyectos</b>										
14	Jefe del Área de Planificación	1	MORCO	A	28	1.071.724		Experiencia en planificación de inversiones y en ejecución de proyectos de inversión.	10	
15	Jefe de Sección 1 del Servicio de Planificación	1	MORCO	A	24	745.400		Experiencia en ejecución de proyectos de inversión en materia de planificación y proyectos.	10	
16	Jefe de Negociado 2.1 del Servicio de Planificación	1	MORCO	B	16	371.184	Arquitecto Técnico de Obras	Experiencia en materia de planificación y proyectos.	10	
<b>Subsecretaría General de Operaciones y Proyectos</b>										
17	Jefe del Área de Operaciones	1	MORCO	A	26	601.820		Experiencia en ejecución de operaciones de inversión y en ejecución de proyectos de inversión.	10	
18	Jefe de Negociado 2.1 del Servicio de Operaciones	1	MORCO	B	16	371.184		Experiencia en ejecución de operaciones de inversión y en ejecución de proyectos de inversión.	10	
19	Jefe de Sección del Servicio de Operaciones	1	MORCO	B	22	529.488		Experiencia en ejecución de operaciones de inversión y en ejecución de proyectos de inversión.	10	
20	Jefe de Sección 2 del Servicio de Operaciones	1	MORCO	B	16	371.184		Experiencia en ejecución de operaciones de inversión y en ejecución de proyectos de inversión.	10	

Nº Orden	Puesto de trabajo	Nº Puestos	Localidad	Grupo Nivel	Complemento Específico Anual	Titulación requerida	Máximos específicos		Punt. mínima	Observaciones
							Titulación Académica	Máximo en relación a las características del puesto de trabajo		
<u>Autobvención, Servicio de Construcción y Mantenimiento</u>										
21	Jefe de Sección 2 del Servicio de Obras	1	MARCO	B 24	398.990	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Experiencia en contratos de asistencia técnica. Control y vigilancia de obras.	10	
22	Jefe de Sección del Servicio de Mantenimiento	1	MARCO	B 22	59.688	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Experiencia en materia de conservación y seguridad vial.	10	
23	Jefe del Servicio de Depuración	1	MARCO	A 26	800.700	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Experiencia en seguridad vial y tratamientos y Puertos	10	
<u>SERVICIO PERIFÉRICO</u>										
<u>Depuración de Carreteras de Andalucía (sur)</u>										
24	Jefe del Servicio de Planeamiento, Proyecto y Obras	2	SEVILLA	A 26	306.876	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Experiencia en materia de Planeamiento, Proyectos y Obras.	10	
25	Jefe de Sección Herrerías	1	CAJAL	B 20	252.212	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas	Experiencia en proyectos y obras.	10	
26	Técnico de Carreteras N-10	1	CIUDAD	B 18	315.456	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas		1	
27	Técnico de Carreteras N-18	1	HUESCA	B 18	315.456	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas		1	
<u>Depuración de Carreteras de Aragón Occidental</u>										
28	Técnico de Carreteras N-18	1	ZARZ	B 18	315.456	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas		1	
<u>Depuración de Carreteras de Aragón</u>										
29	Apoyante Delineación N-12	1	HUESCA	C 12		Técnico especialista en Delineación-Ing. Tco. (cualesquier especialidad-Contacto Técnico)	Técnico especialista en Delineación-Ing. Tco. (cualesquier especialidad-Contacto Técnico)	Conocimientos y experiencia de los requeridos para el Cuerpo de Delineantes de O.P. Experiencia en relación con proyectos y ejecución de obras de carreteras.	10	
30	Jefe de Sección Periférica N-20	1	TERUEL	B 20	252.212	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas	Experiencia en proyectos y obras.	10	
31	Técnico de Carreteras N-18	1	TERUEL	B 18	315.456	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas		1	
<u>Depuración de Carreteras de Castellón</u>										
32	Jefe de Servicio de Apoyo Técnico	1	SHWINDER	A 26	306.876	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Conocimientos de gabinete a nivel estudios previos, respaldados y control calidad de obras.	10	
<u>Depuración de Carreteras de Castellón Occidental</u>										
33	Jefe de Sección Periférica N-20	1	SALAMANCA	B 20	252.212	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas	Experiencia en proyectos y obras.	10	
<u>Depuración de Carreteras de Castellón Oriental</u>										
34	Técnico de Carreteras N-18	1	SEGOVIA	B 18	315.456	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas	Experiencia en proyectos de carreteras. Experiencia en ejecución a pie de obra. Experiencia en programación.	10	
<u>Depuración de Carreteras de Castilla-La Mancha</u>										
35	Técnico Superior Facilitativo Proyectos y Obras N-24	1	TOLEDO	A 24	594.012	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Experiencia en proyectos y obras.	1	
36	Técnico de Carreteras N-18	1	TOLEDO	B 18	315.456	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas		1	
37	Apoyante Delineación N-12	1	ALBUQUE	C 12				Conocimientos y experiencia a nivel de los requeridos para el Cuerpo de Delineantes de O.P. Experiencia en relación con proyectos y ejecución de obras de carreteras.	10	
38	Jefe del Servicio de Conservación y Depuración	1	CIENCA	A 26	306.876	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos		1	
39	Jefe de Negociado N-14	1	EL MONJARR	C 14				Experiencia en organización de los trabajos de Gabinete relativos a proyectos y construcción de carreteras.	10	
<u>Depuración de Carreteras de Cataluña</u>										
40	Técnico de Carreteras N-18	2	BARCELONA	B 18	315.456	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas		1	
41	Técnico de Carreteras N-18	1	LEIDA	B 18	315.456	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas	Ing. Tco. de Obras Públicas o Ayte. de Obras Públicas		1	
<u>Depuración de Carreteras de Extremadura</u>										
42	Apoyante Delineación N-12	1	BADJOZE	C 12				Conocimientos y experiencia en materia de delineación relacionados con proyectos y obras de carreteras.	10	
<u>Depuración de Carreteras de Galicia</u>										
43	Técnico Superior Facilitativo Proyectos y Obras N-24	1	LLEIDA	A 24	594.012	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Experiencia en proyectos y obras.	1	

Nº Orden	Puesto de trabajo	Nº Pzas.	Localidad	Grupo	Nivel	Complemento Ponderativo Anual	Titulación respectiva	Mínimos específicos		Puntuación mínima	Observaciones
								Titulación Académica	Méritos en relación a las características del puesto de trabajo		
44	Oficiero de Carreteras N-18 <u>Demarcación de Carreteras de Madrid</u>	1	ORDEE	B	18	315.456	Ingeniero de Obras Públicas o Ayta. de Obras Públicas			1	
45	Jefe de Sección Apoyo Técnico N-24 <u>Demarcación de Carreteras de Murcia</u>	1	MADRID	B	24	398.681	Ingen. Top. de Obras Públicas o Ayta. de Obras Públicas		Conocimientos geotéc. a nivel estudios proyect. materiales y control calidad obras.	10	
46	Oficiero de Carreteras N-18 <u>Demarcación de Carreteras de Valencia</u>	1	MURCIA	B	18	315.456	Ingen. Top. de Obras Públicas o Ayta. de Obras Públicas			1	
47	Jefe del Servicio de Conservación y Explotación	1	VALENCIA	A	25	906.576	Licenciado de Ciencias, Carr. Las y Puertos		Haber participado en dirección de obras del Plan de Carreteras, en sus diversos Programas. Experiencia en el desarrollo de dicho Plan y en especial en Operaciones de asistencias técnicas de Estudios, Proyectos y Dirección de Obras.	10	
48	Jefe de Sección N-24 <u>Servicio de Carreteras de Costa</u>	1	VALENCIA	A/B	24				Experiencia en tramitación de expedientes sancionados por infracción a la legislación de carreteras. Experiencia en tramitación de expedientes de gasto - por autorización de obras, servicios y suministros. Experiencia en gestión de personal. Experiencia en relaciones públicas.	10	
49	Jefe de Sección Periférica N-20 <u>DIRECCION GENERAL DE PUERTOS Y OBRAS</u> <u>SERVICIO ORDINARIO</u>	1	OSUNA	B	20	352.212	Ingen. Top. de Obras Públicas o Ayta. de Obras Públicas		Experiencia en proyectos y obras.	1	
50	Analista-Programador del Servicio de Informaciones <u>Subdirección General de Explotación Portuaria</u>	1	MADRID	B/C	18	352.212			Experiencia en análisis y programación. Lenguaje de programación COBOL. Utilización del sistema MAPPER. Sistema operativo UNIX.	10	
51	Jefe del Servicio de Gestión de Personal <u>Subdirección General de Costas y Seriales Marítimas</u>	1	MADRID	A	25	594.012		Licenciado en Derecho	Experiencia en temas de personal y relaciones laborales.	10	
52	Jefe del Servicio de Ordenación y Gestión del Dominio Público	1	MADRID	A	26	800.760	Ingeniero de Costas, Carr. Las y Puertos		Conocimientos administrativos y normativos en materia de Costas. Experiencia en gestión del dominio público marítimo.	10	
53	Jefe de Sección 2 del Servicio de Ordenación y Gestión del Dominio Público	1	MADRID	A	24	388.680	Ingeniero de Costas, Carr. Las y Puertos o Arquitecto		Conocimientos en materia de concesiones y autorizaciones. Experiencia en gestión del dominio público marítimo.	10	
54	Jefe del Servicio de Proyectos y Obras 1	1	MADRID	A	26	800.760	Ingeniero de Costas, Carr. Las y Puertos		Conocimientos en materia de ingeniería de costas. Experiencia en proyectos de obras marítimas, de señalización marítima y en control de obra.	10	
55	Jefe del Servicio de Proyectos y Obras 2	1	MADRID	A	26	800.760	Ingeniero de Costas, Carr. Las y Puertos		Conocimientos en materia de ingeniería de costas. Experiencia en proyectos de obras marítimas, de señalización marítima, y en control de obra.	10	
<u>SERVICIO PERIFERICO</u>											
56	Asesor Técnico del Sistema de Costas de Alicante	1	ALICANTE	A/S	23			Licenciado en Derecho	Conocimientos sobre los procesos administrativos y aplicación de la normativa de Costas.	10	
57	Asesor Técnico del Sistema de Costas de Almería	1	ALMERIA	A/S	23			Licenciado en Derecho	Conocimientos sobre los procesos administrativos y aplicación de la normativa de Costas.	10	
58	Jefe de Equipo de Delimitación	1	BARCELONA	C	12				Conocimientos y experiencia de los procedimientos para el levantamiento de D.P. Delimitación y estudio en materia de estudios, proyectos y planes complementarios del DGR.	10	
59	Jefe de la Sección 1 de la Demarcación de Costas de Andalucía-Extremadura	1	ORDEE	A	24	594.012	Ingeniero de Costas, Carr. Las y Puertos		Conocimientos de ingeniería de Costas. Experiencia en gestión del dominio público marítimo y en obras marítimas.	10	
60	Facilitador-Responsable de la Demarcación de Costas de Andalucía-Extremadura	1	ORDEE	C/D	16	164.760			Conocimientos de gestión de unidades, tramitación y resolución de asuntos, así como entrada y salida de embarques.	10	
61	Jefe de Sección 1 de la Demarcación de Costas de Galicia	1	LA CORUÑA	A	24	594.012	Ingeniero de Costas, Carr. Las y Puertos		Conocimientos de ingeniería de costas. Experiencia en gestión del dominio público marítimo y en obras marítimas.	10	
62	Jefe del Servicio de Costas de Girona	1	GERONA	A	26	906.576	Ingeniero de Costas, Carr. Las y Puertos		Conocimientos de ingeniería de Costas y señalización marítima. Experiencia en gestión del dominio público marítimo y obras marítimas.	10	
63	Jefe del Servicio de Costas de Huelva	1	HUELVA	A	26	906.576	Ingeniero de Costas, Carr. Las y Puertos		Conocimientos de ingeniería de Costas y señalización marítima. Experiencia en gestión del dominio público marítimo y obras marítimas.	10	
64	Asesor Técnico de la Demarcación de Costas de Andalucía-Extremadura	1	MÁLAGA	A/B	23			Licenciado en Derecho	Conocimientos sobre los procesos administrativos y aplicación de la normativa de Costas.	10	

Nº Orden	Puesto de trabajo	Nº Pzas.	Localidad	Grupo Nivel	Complemento Específico Anual	Titulación requerida	Módulos específicos		Punt. Mísimas	Observaciones
							Titulación Académica	Módulos en relación a las características del puesto de trabajo		
65	Jefe de Negociado de la Gerencia de Costes de Balances	1	BADA DE MADRUGA	C	14			Conocimientos y experiencia de los requeridos para el Grupo de Delimitantes de G.P. Delimitación y estudio en materia de estudios, proyectos y planes competencia del M.O.P.U.	10	
66	Jefe de Negociado de la Gerencia de Costes de Balances <u>DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS</u> <u>SERVICIOS CENTRALES</u> <u>Subdirección General de Exploración y Tecnología</u>	1	BADA DE MADRUGA	CO	14			Conocimientos y experiencia en materia de gestión de personal. Experiencia en manejo de máquinas de tratamiento de textos.	10	
67	Jefe de Sección del Servicio de Tecnología Hidráulica 1	1	MADRID	A	24	398.885	Ingeniero de Obras, Canales y Riegos. Otra titulación en Ingeniería o Licenciatura Técnica	Experto en tecnología de obras hidráulicas. Inglés. Francés. Conocimientos de Informática.	10	
68	Jefe de Sección del Servicio de Reservas Hidroeléctricas <u>Subdirección General de Construcción de Aguas</u>	1	MADRID	A	24	398.893	Ingeniero de Obras, Canales y Riegos	Conocimientos del sector eléctrico. Conocimientos de Informática, Inglés y Francés.	10	
69	Jefe de Sección del Servicio de Coordinación Hidrológica 1	1	MADRID	A	24	398.880	Ingeniero de Obras, Canales y Riegos. Licenciado en Ciencias Geológicas	Conocimientos de Informática. Conocimientos de Estadística. Inglés. Francés.	10	
70	Jefe de Sección 2 del Servicio de Concesiones y Autorizaciones <u>DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DEL SANEAMIENTO Y URBANISMO</u> <u>Subdirección General del Instituto del Saneamiento y Urbanismo</u>	1	MADRID	A	24	398.880	Ingeniero de Obras, Canales y Riegos	Experiencia en temas de calidad de las aguas. Inglés. Francés.	10	
71	Jefe de Sección 2 del Servicio de Saneamiento Urbano <u>DIRECCION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE</u> <u>Unidad de Apoyo al Director</u>	1	MADRID	A/B	24	388.880		Conocimientos en materia urbanística.	10	
72	Técnico Superior N-26	3	MADRID	A	26	800.760	Ingeniero o Licenciado en Ciencias relacionadas con el medio ambiente	Conocimientos y experiencia sobre la organización y funcionamiento de la OEE. Conocimientos y experiencia en desarrollo de proyectos de medio ambiente. Valoración económica de proyectos. Legislación medioambiental. Conocimientos de inglés y francés a nivel de traducción y conversación.	10	
73	Jefe Sección N-24	1	MADRID	A/B	24	249.936	Ingeniero o Licenciado en Ciencias relacionadas con el medio ambiente	Conocimientos sobre procesos industriales y técnica de medio ambiente. Experiencia en elaboración de informes técnicos. Conocimiento de inglés o francés.	10	
74	Jefe Sección N-24 <u>Subdirección General de Calidad Ambiental</u>	1	MADRID	A/B	24	249.936	Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas	Conocimientos y experiencia en evaluación económica de proyectos relacionados con el medio ambiente. Conocimientos de derecho comunitario e internacional y en especial, sobre medio ambiente. Conocimiento de inglés o francés.	10	
75	Jefe Servicio de Diseño de Planes	1	MADRID	A	26	800.760	Ingeniero o Licenciado en Ciencias Económicas	Conocimientos sobre Economía (análisis económico sectorial, estructura económica, economía regional, etc) Planificación, dirección de proyectos, coordinación y gestión. Problemas ambientales y contaminación (fuentes de contaminación y medios receptores).	10	
76	Jefe Sección N-24	1	MADRID	A/B	24	398.885	Ingeniero o Licenciado en Ciencias Económicas	Conocimientos sobre: Estudios económicos y planificación sobre temas ambientales y de ordenación del territorio. Manejo de ordenadores de planificación y de gestión administrativa y manejo banco de datos.	10	
77	Técnico N-22	1	MADRID	B	22	464.760	Ingeniero Técnico (preferentemente G.P. o Industrial) o diplomado en Estadística	Conocimientos sobre: Economía regional y ordenación del territorio. Ayudas y fondos de la OEE. Informática.	10	
78	Jefe Sección N-24	1	MADRID	A/B	24	398.880	Ingeniero o Licenciado en C. Físicas o Químicas	Conocimientos sobre: Contaminación atmosférica y sus efectos. Técnicas de tratamiento de efluentes. Descripción de costes. Muestreo y su aplicación al estudio, análisis y control de la contaminación atmosférica. Planes de saneamiento.	10	
79	Técnico N-20	1	MADRID	B	20	118.896	Ingeniero Técnico (preferentemente Industrial o de Telecomunicación) o diplomado en C. Físicas o Químicas	Conocimientos sobre: Tecnología sobre tratamiento de efluentes. Métodos de dispersión. Incidencias contaminación atmosférica a pasivos y medio ambiente.	10	
80	Jefe Sección N-24	1	MADRID	A/B	24	391.891	Ingeniero o Licenciado en C. Químicas o Biológicas	Conocimientos sobre: Control de aguas y explotación redes control. Métodos y técnicas de inspección.	10	
81	Técnico N-20	1	MADRID	B	20	118.896	Ingeniero Técnico (preferentemente Industrial o de G.P.) o diplomado en C.O.E. o Estadística	Conocimientos sobre: Caracterización de aguas, procesos y secciones contaminantes. Instrumentación métodos preventivos de calidad y tratamiento de contaminación.	10	

Nº Orden	Puesto de trabajo	Nº Puesto	Localidad	Grupo Nivel	Complemento Específico Anual	Titulación requerida	Módulo específico		Punt. mínima	Observaciones
							Titulación Académica	Módulo en relación a las características del puesto de trabajo		
82	Jefe Sección N-24	1	MADRID	A/B	24	398.880	Ingeniero o Licenciado en C. Químicas o Biológicas	Conocimientos sobre: Caracterización de aguas, frías y frías y efectos de la misma. Modelos y su aplicación al estudio, análisis y control calidad aguas y planes de saneamiento.	10	
83	Jefe Servicio de Gestión de Residuos	1	MADRID	A	25	500.760	Ingeniero de Obras, Carreteras y Puertos o Industrial	Conocimientos sobre: Generación, planificación, gestión de residuos urbanos e industriales. Técnicas y procesos de tratamiento, eliminación recuperación o vertido. Planificación física, preparación ambiental y realización del trazado.	10	
84	Técnico N-22	1	MADRID	B	22	164.760	Ingeniero Técnico (preferentemente Industrial), de O.V. o de Bases	Conocimientos sobre: Tratamiento eliminación residual de, preparación residuos sólidos urbanos. Tratamiento informático de la información.	10	
85	Técnico N-20	1	MADRID	B	20	148.896	Ingeniero Técnico (preferentemente Industrial, o Químico) o diplomado en C. Químicas	Conocimientos sobre: Recuperación y gestión de efluentes y procesos eliminación y tratamiento residuos líquidos (A.P.) o diplomado en C. Químicas	10	
<u>Subdirección General de Planificación y Normativa</u>										
86	Técnico Superior Grupo de Expertos N-24	5	MADRID	A	24	398.880	Ingeniero o Licenciado en Ciencias relacionadas con el medio ambiente	Conocimientos y experiencia sobre organización y funcionamiento de la CEE y sobre relaciones con Organizaciones Internacionales; especialización, en cada caso, en la realización y el tratamiento de problemas ambientales relacionados con las siguientes áreas temáticas: Aguas oceánicas y continentales; Atmósfera; Residuos urbanos e industriales; Recursos naturales autóctonos y bióticos; Problemas específicos del área mediterránea. Conocimientos de inglés y francés a nivel de traducción y conversación.	10	
87	Técnico Superior Grupo de Expertos N-24	1	MADRID	A	24	398.880	Ingeniero o Licenciado en Derecho o en Ciencias	Conocimientos sobre organización y funcionamiento de la CEE y experiencia en relaciones con Organizaciones Internacionales; Especialización en planificación y gestión ambiental. Conocimientos de inglés y francés a nivel de traducción y conversación.	10	
88	Jefe de Área de Impacto Ambiental	1	MADRID	A	25	529.724	Ingeniero Superior o Arquitecto	Conocimientos sobre contenidos metodológicos y sistemas de evaluación de impacto ambiental; Aspectos técnicos y administrativos de las evaluaciones de impacto ambiental; Experiencia en tareas de organización y seguimiento de equipos.	10	
89	Jefe Sección de Evaluaciones	1	MADRID	A/B	24	398.880	Ingeniero, Arquitecto o Licenciado en Ciencias relacionadas con el medio ambiente	Conocimientos sobre sistemas de evaluación de impacto ambiental; Conocimiento servicios impacto ambiental; Experiencia en organización y seguimiento programas y equipos de trabajo.	10	
90	Técnico N-20	1	MADRID	B	20	138.896	Ingeniero o Arquitecto Técnico	Conocimientos y experiencia sobre el diagnóstico y la recuperación de problemas ambientales; Experiencia en el seguimiento de equipos de trabajo.	10	
91	Jefe Sección Estadística y Análisis	1	MADRID	A/B	24	398.880	Título Superior	Experiencia en análisis y gestión de datos estadísticos; Experiencia en explotación de bases de datos automatizadas.	10	
<u>Subdirección General de Información y Comunicación</u>										
92	Jefe Sección N-24	1	MADRID	A/B	24	249.936	Título Superior o de Grado Medio	Experiencia en gestión de actuaciones con incidencia medio ambiental; Experiencia en organización y gestión de exposiciones, campañas informativas y actividades de presencia externa.	10	
93	Jefe Sección N-24	1	MADRID	A/B	24	249.936	Título Superior o de Grado Medio	Experiencia en la elaboración y coordinación de informes técnicos sobre materias relacionadas con temas medio ambientales; Experiencia en la realización de conferencias y charlas por instrucciones administrativas.	10	
94	Jefe Sección N-24	1	MADRID	A/B	24	249.936	Título Superior o de Grado Medio	Conocimientos sobre Instituciones y organismos relacionados con la educación ambiental; Experiencia en organización actividades educativas.	10	
95	Jefe Sección N-24	1	MADRID	A/B	24	249.936	Título Superior o de Grado Medio	Experiencia sobre organización y mantenimiento de centros automatizados de documentación; Experiencia en gestión de servicios bibliográficos y bibliotecarios; Experiencia en tareas.	10	
96	Jefe Sección N-24 <u>Secretaría General</u>	1	MADRID	A/B	24	249.936	Título Superior o de Grado Medio	Conocimientos sobre: Program editorial, preparación de textos y coordinación de direcciones.	10	
97	Jefe Servicio de Legislación Básica y Jurisprudencia	1	MADRID	A	25	781.080	Licenciado en Derecho	Conocimientos sobre: Derecho comunitario e internacional, especialmente del relacionado con el medio ambiente; Organización, competencia y funcionamiento Comisiones y Comités CEE; Experiencia reuniones Comisiones y Áreas trabajo CEE y Organismos Internacionales relacionados con el medio ambiente.	10	
98	Jefe Servicio de Programación y Régimen Económico	1	MADRID	A/B	25	781.080	Licenciado en Derecho o en C. Económicas	Conocimientos sobre: Legislación comunitaria Estado y normativa reguladora gestión presupuestaria y recaudación contribución pública; Información aplicada a los temas establecidos en el ORU; Experiencia en organización administrativa así como en coordinación, asesoramiento y gestión Presupuesto Administración Central; Conocimientos y experiencia cooperación administrativa, realización de la contabilidad, régimen de ayudas y subvenciones, revisión pre-cualificación cony conjuntistas.	10	
99	Jefe Sección Organización	1	MADRID	A/B	24	249.936	Licenciado en Derecho	Conocimientos sobre: Normas básicas y competencias, regímenes y aplicación Administraciones Públicas; Régimen y constitución de empresas de economía social; Experiencia en planes de acciones coordinadas y su realización a través de convenios con organismos locales y otros entes de derecho público.	10	
100	Jefe Servicio Asesoras Generales	1	MADRID	A/B	25	429.804	Licenciado en Derecho	Conocimientos sobre: Normas básicas y competencias, regímenes y aplicación Administraciones Públicas; Régimen y constitución de empresas de economía social; Experiencia en planes de acciones coordinadas y su realización a través de convenios con organismos locales y otros entes de derecho público.	10	

Cód.	Puesto de trabajo	Nº Pzas.	Localidad	Grupo Nivel	Complemento Específico Anul.	Calificación requerida	Módulos específicos		Punt. mínima	Observaciones
							Titulación Académica	Módulo en relación a las características del puesto de trabajo		
11	Secretaría P.T. N-30	1	MADRID	CD -4	178.995			Tipografía, técnicas de archivo y manejo de máquina. Tratamiento de textos.	10	
<p><b>DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL</b></p> <p><b>SERVICIOS CENTRALES</b></p> <p>Secretaría Técnica del Consejo Superior Geográfico</p>										
197	Jeefe de Sección de Sistemas Informáticos	1	MADRID	A/B	24	743.148		Experiencia en informáticas aplicadas para cartografía.	10	
102	Jeefe de Sección N-24	1	MADRID	A/B	24	398.880	Ingeniero Geógrafo, Ingeniero Técnico de Topografía	Experiencia en proyectos cartográficos.	10	
103	Técnico N-18	6	MADRID	B	18	164.760	Ing. Técnico de Topografía		1	
<p><b>Subdirección General de Astronomía y Geodésica</b></p>										
105	Jeefe del Servicio de Ingeniería Métrica	1	MADRID	A	26	800.760	Ingeniero Geógrafo	Experiencia en análisis de datos simplificados de campo pedidos y estudios atmosféricos.	10	* N.E.
106	Jeefe de Sección N-24	1	MADRID	A/B	24	398.880	Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Técnico de Topografía	Experiencia en investigación de riesgo sísmico.	10	* N.E.
107	Técnico N-22	1	MADRID	B	22	249.936	Ingeniero Técnico de Topografía	Experiencia en tratamiento de datos radiométricos	10	* N.E.
108	Técnico N-22	1	MADRID	B	22	249.936	Ingeniero Técnico de Topografía	Experiencia en altimetría.	10	* N.E.
109	Técnico N-18	1	MADRID	B	18	164.760	Ing. Técnico de Topografía		1	
<p><b>Subdirección General de Procesos Cartográficos</b></p>										
110	Jeefe Servicio Laboratorio Cartográficos	1	MADRID	A	26	800.760	Ingeniero Geógrafo	Experiencia en informáticas gráficas.	10	
111	Jeefe de Sección de Sistemas Informáticos	1	MADRID	A/B	24	743.148	Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Técnico de Topografía	Experiencia en teledetección y en cartografía asistida por ordenador. Se valorará titulación técnica superior.	10	
112	Jeefe de Sección N-24	1	MADRID	A/B	24	398.880	Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Técnico de Topografía	Experiencia en técnicas cartográficas.	10	
113	Jeefe de Sección N-24	1	MADRID	A/B	24	398.880	Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Técnico de Topografía	Experto en diseño y explotación gráfica. Se valorará titulación técnica superior.	10	
114	Jeefe de Sección N-24	1	MADRID	A/B	24	398.880	Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Técnico de Topografía	Especialización en técnicas cartográficas aplicadas a la cartografía.	10	
115	Analista de Sistemas	2	MADRID	A/B	22	743.148		Experiencia en sistemas informáticos aplicados a la producción cartográfica.	10	
116	Técnico N-20	1	MADRID	B	20	204.072	Ing. Técnico de Topografía	Experiencia en teledetección.	10	* N.E.
117	Técnico N-20	1	MADRID	B	20	204.072	Ing. Técnico de Topografía	Experiencia en cartografía temática y derivada.	10	* N.E.
118	Analista-Programador	1	MADRID	B/C	18	162.212		Experiencia en aplicaciones informáticas a la cartografía.	10	* N.E.
119	Técnico N-18	1	MADRID	B	18	164.760	Ing. Técnico de Topografía		1	* N.E.
120	Especialista Cartográfico N-16	2	MADRID	C	16	79.594		Conocimiento y experiencia en Delimitación Cartográfica.	10	* N.E.
121	Operador Periférico	4	MADRID	CD	12	120.792		Experiencia en operaciones informáticas.	10	* N.E.
<p><b>Subdirección General de Geodésica y Mapa Topográfico Nacional</b></p>										
122	Técnico de Sistemas de Administración de Bases de Datos	1	MADRID	A/B	25	761.668	Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Técnico de Topografía	Experiencia en cartografía asistida por ordenador, en informáticas y en base de datos.	10	
123	Jeefe de Sección de Sistemas Informáticos	1	MADRID	A/B	24	743.148	Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Técnico de Topografía	Experiencia en informáticas, cálculos geodésicos y base de datos.	10	
124	Jeefe de Sección de Fotogrametría Analítica	1	MADRID	A/B	24	594.012	Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Técnico de Topografía	Experiencia en informáticas y coordinación de trabajos cartográficos.	10	
125	Jeefe de Sección de Observaciones Geodésicas	1	MADRID	A/B	24	594.012	Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Técnico de Topografía	Experiencia en planificación, organización y dirección de observaciones geodésicas.	10	
126	Jeefe de Sección N-24	1	MADRID	A/B	24	398.880	Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Técnico de Topografía	Experiencia en apoyo y automatización.	10	
127	Jeefe de Sección N-24	1	MADRID	A/B	24	398.880	Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Técnico de Topografía	Experiencia en planificación, organización y dirección de operaciones de nivelación, geometría y triangulaciones.	10	
128	Jeefe de Sección N-24	1	MADRID	A/B	24	398.880	Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Técnico de Topografía	Experiencia en planificación y dirección de restauración.	10	* N.E.
129	Jeefe de Sección de Operaciones Topográficas	1	MADRID	B	22	398.880	Ingeniero Técnico de Topografía	Experiencia en restauración náutica.	10	* N.E.
130	Técnico N-22	1	MADRID	B	22	249.936	Ing. Técnico de Topografía	Experiencia en formación cartográfica y manejo de ordenadores.	10	* N.E.
131	Técnico N-22	1	MADRID	B	22	249.936	Ing. Técnico de Topografía	Experiencia en formación cartográfica y manejo de ordenadores.	10	* N.E.
132	Técnico N-22	1	MADRID	B	22	249.936	Ing. Técnico de Topografía	Experiencia en formación cartográfica y manejo de ordenadores.	10	* N.E.
133	Técnico N-20	2	MADRID	B	20	204.072	Ing. Técnico de Topografía	Experiencia en revisión cartográfica y manejo de perfiles.	10	* N.E.
134	Técnico N-20	1	MADRID	B	20	204.072	Ing. Técnico de Topografía	Experiencia en restauración.	10	* N.E.
135	Especialista Cartográfico N-16	7	MADRID	C	16	79.594		Experiencia en delimitación cartográfica.	10	* N.E.

E = Excepcional

Nº Orden	Puesto de trabajo	Nº Pzas	Localidad	Grupo Nivel	Complemento Específico Anual	Titulación requerida	Mínimos específicos		Art. mínimo	Observaciones
							Destacación académica	Mínimos en relación a las características del puesto de trabajo		
<u>Centro Español de Meteorología</u>										
135	Jefe del Servicio de Flujos y Temperatura	1	CIUDENA VIEJO (Tres Cantos)	A	26	800.760	Ingeniero Superior	Experiencia meteorológica en parcelas de temperatura y presión.	10	
137	Jefe del Servicio de Patrones Electrónicos y Mecánicos	1	Idem.	A	26	800.760	Ingeniero Superior	Experiencia meteorológica en parcelas electrónicas de CA y CC.	10	
138	Jefe del Servicio de Verificaciones	1	Idem.	A	36	800.760	Licenciado en Ciencias Químicas o Físicas	Experiencia en instrumentación y control, sistemas de calibración y análisis químicos.	10	
139	Jefe Sección Proyectos Técnicos	2	Idem.	A	24	398.680	Ingeniero Geógrafo	Experiencia en proyectos meteorológicos.	10	
140	Jefe de Sección N-24	7	Idem.	A/B	24	398.680	Ingeniero Superior. Licenciado en Físicas, Químicas o Mecánicas	Experiencia en actividades meteorológicas.	10	
141	JT-Sección Gestión Administrativa	1	Idem.	A/B	24	249.936		Experiencia en gestión de proyectos técnicos.	10	
142	Analista de Sistemas	1	Idem.	A/B	22	243.148		Experiencia en aplicaciones informáticas.	10	
143	Técnico N-22	9	Idem.	B	22	249.936	Ingeniero Técnico	Experiencia en actividades meteorológicas.	10	
144	Técnico N-20	1	Idem.	B	20	204.072	Ingeniero Técnico	Conocimiento de instrumentos de medida.	10	
145	Técnico N-18	3	Idem.	B	18	164.760	Ingeniero Técnico	Conocimiento de instrumentos de medida.	10	
146	Programador Ia	1	Idem.	B/C	17	322.352	Ingeniero Técnico	Experiencia en programación informática.	10	
147	Operador Informática	1	Idem.	C/D	12	105.792		Experiencia en manejo de terminal.	10	
<u>Secretaría General</u>										
148	Jefe del Servicio de Desarrollo y Apoyo Informático	1	MURID	A	26	884.582	Ingeniero Geógrafo	Experiencia en informática gráfica.	10	
149	Jefe del Servicio de Gestión Económica	1	MURID	A/B	26	781.080	Licenciado en Derecho	Experiencia en gestión presupuestaria y contratación.	10	
150	Analista-Programador	2	MURID	B/C	18	352.212		Experiencia en aplicaciones informáticas a la cartografía.	10	* H.E.
151	Programador de 1º	1	MURID	C/D	17	302.352		Conocimiento y experiencia en lenguajes informáticos básicos.	10	* H.E.
152	Jefe de Sala	1	MURID	C/D	17	236.832		Experiencia en explotación de sistemas informáticos.	10	* H.E.
153	Jefe de cuarto adjunto a la explotación	1	MURID	C/D	16	197.520		Experiencia en explotación de sistemas informáticos.	10	* H.E.
154	Operador	1	MURID	C/D	16	171.812		Experiencia en manejo de terminal.	10	* H.E.
<u>SERVICIOS REGIONALES</u>										
<u>Servicio Regional de Andalucía Occidental</u>										
155	Técnico N-16	1	HEIRA	B	16	145.104	Ing. Técnico de Topografía		1	
156	Técnico N-16	1	CHUZ	B	16	145.104	Ing. Técnico de Topografía		1	
<u>Servicio Regional de Andalucía Oriental</u>										
157	Técnico N-16	1	GRANCA	B	16	145.104	Ing. Técnico de Topografía		1	
158	Técnico N-16	1	MELGA	B	16	145.104	Ing. Técnico de Topografía		1	
<u>Servicio Regional de Asturias</u>										
159	Técnico N-16	1	OVIEDO	B	16	145.104	Ing. Técnico de Topografía		1	
<u>Servicio Regional de Canarias</u>										
160	Jefe de Sección N-24	1	SALAZAR TENEFIFE	A/B	24	398.680	Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Técnico de Topografía	Experiencia en geodesia y cartografía.	13	
161	Técnico N-18	2	SALAZAR TENEFIFE	B	18	164.760	Ing. Técnico de Topografía		1	
<u>Servicio Regional de Cantabria País Vasco</u>										
162	Técnico N-18	1	SANVICENTE	B	18	164.760	Ing. Técnico de Topografía		1	
<u>Servicio Regional de Galicia</u>										
163	Técnico N-18	1	LA CROÑA	B	18	164.760	Ing. Técnico de Topografía		1	

\* H.E. = Excepción especial.

No	Numero de trabajo	No	Localidad	Dependencia	Dominio	Reserva	Trabajo reservado	Medidas especiales	Part. Reservados
<p><b>DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y TIEMPO LIBRE</b></p> <p><b>Administración General de la Oficina de Estadística</b></p>									
164	Unidad de Servicio	1	MURCIA	AG	26	35.000		Participación en trabajos de ejecución de personal.	10
165	Unidad de Servicio	1	MURCIA	ME	26	28.500		Participación en trabajos de ejecución de personal.	10
166	Unidad de Servicio	1	MURCIA	B	24			Participación en trabajos de ejecución de personal.	10
<p><b>Administración General de Seguros y Estímulos de Incentivos</b></p>									
167	Unidad de Servicio Técnico	1	MURCIA	A	26	1.000.700		Participación en trabajos de ejecución de personal.	10
168	Unidad de Servicio	1	MURCIA	AG	26	28.000		Participación en trabajos de ejecución de personal.	10
169	Unidad de Servicio	1	MURCIA	B	24			Participación en trabajos de ejecución de personal.	10
<p><b>Administración General de Estadísticas</b></p>									
170	Unidad de Servicio	1	MURCIA	A	26	281.000		Participación en trabajos de ejecución de personal.	10
<p><b>Administración General de Informática</b></p>									
171	Unidad de Servicio de Sistemas Informáticos	1	MURCIA	AG	24	764.148		Participación en trabajos de ejecución de personal.	10
<p><b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</b></p> <p><b>Administración General de Personal</b></p> <p><b>OPORTUNAS FUNDACIONES</b></p>									
172	Unidad de Servicio N°18	1	MURCIA	CO	18			Participación en trabajos de ejecución de personal.	10
173	Unidad del Servicio de Promoción y Relaciones Laborales	1	MURCIA	AG	26	594.012		Participación en trabajos de ejecución de personal.	10
175	Secretaría Pública N°10	1	MURCIA	CO	14	118.956		Participación en trabajos de ejecución de personal.	10
<p><b>OPORTUNAS FUNDACIONES</b></p>									
<p><b>Unidad del Partido de Política de Murcia</b></p>									
176	Unidad de Servicio N°24	1	MURCIA DE MURCIA	A	24	594.012		Participación en trabajos de ejecución de personal.	10
177	Unidad de Servicio N°24	1	MURCIA DE MURCIA	A	24	594.012		Participación en trabajos de ejecución de personal.	10
178	Unidad de Servicio N°18	1	MURCIA DE MURCIA	B	18	315.466		Participación en trabajos de ejecución de personal.	10
<p><b>Unidad del Partido de San Juan de Alicante</b></p>									
179	Unidad de Servicio N°24	1	SAN JUAN DE ALCANTARA	A	24	594.012		Participación en trabajos de ejecución de personal.	10
180	Unidad de Servicio N°16	2	SAN JUAN DE ALCANTARA	BC	16	310.496		Participación en trabajos de ejecución de personal.	10
<p><b>Unidad del Partido de Valencia</b></p>									
181	Unidad de Servicio N°16	2	VALENCIA	BC	16	315.466		Participación en trabajos de ejecución de personal.	10
182	Unidad de Servicio N°16	1	VALENCIA	BC	16			Participación en trabajos de ejecución de personal.	10

Nº Orden	Puesto de trabajo	Nº Pasa	Localidad	Grupo Nivel	Cumplimiento Especifico Anual	Formación requerida	Mínimos específicos		Punt. Máximas	Observaciones
							Formación Académica	Mínimos en relación a las características del puesto de trabajo		
<u>Junta del Puerto de la Ría de Cádiz</u>										
183	Jefe de Sección N-24	1	CAZÓ	A/B 24	594.012		Ingeniero de Caminos, Carreteras y Puertos	Conocimientos de explotación y explotación portuaria.	10	
184	Jefe de Sección N-24	1	PUERTO DE S. MARÍA	A/B 24	594.012		Ingeniero de Caminos, Carreteras y Puertos		10	
<u>Junta del Puerto de Castellón</u>										
185	Jefe de Sección N-23	1	CASTELLÓN	A/B 23	398.880		Licenciado en Derecho		10	
<u>Junta del Puerto de Almería</u>										
186	Asistente de Cartografía y Delimitación N-14	1	ALMERÍA	C 14				Experiencia en cartografía y delimitación.	10	
<u>Junta del Puerto de Cádiz</u>										
187	Jefe de Sección de Administración y Gestión Comercial	1	CAZÓ	B/C 20	249.936			Conocimientos de gestión y administración.	10	
<u>Junta del Puerto de La Coruña</u>										
188	Jefe de Sección N-24	1	LA CORUÑA	A/B 24	594.012		Ingeniero de Caminos, Carreteras y Puertos	Experiencia portuaria.	10	
189	Jefe de Sección de Administración y Gestión Comercial	1	LA CORUÑA	B/C 20	249.936			Pertenecer al Cuerpo Especial de Gestión de Hacienda Pública, con experiencia en SIGAL.	10	
<u>Junta del Puerto y Ría de Ferrol</u>										
190	Secretario Junta	1	FERROL	A/B 22	333.416		Licenciado en Derecho	Conocimientos administrativos.	10	
<u>Junta del Puerto de Gijón</u>										
191	Jefe de Negociado N-16	1	GIJÓN	B/C 16	315.456		Ing. Téc. de Obras Públicas	Experiencia en obras marítimas.	10	
<u>Junta del Puerto de Santander</u>										
192	Jefe de Sección N-24	1	SANTANDER	A/B 24	594.012		Ingeniero de Caminos, Carreteras y Puertos o Licenciado en Matemáticas	Experiencia en Informática.	10	
<u>Junta del Puerto de Alicante</u>										
193	Jefe de Sección N-24	1	ALICANTE	A/B 24	594.012		Ingeniero de Caminos, Carreteras y Puertos	Conocimientos de economía y relaciones internacionales.	10	
<u>Junta del Puerto de Melilla</u>										
194	Secretario Junta	1	MELILLA	A/B 20	249.936		Licenciado en Económicas o en Derecho	Conocimientos administrativos.	10	
195	Técnico N-18	1	MELILLA	B 18	315.456	Ing. Téc. de Obras Públicas o Ayud. de Obras Públicas			1	
196	Jefe de Contabilidad N-16	1	MELILLA	B/C 16	164.760			Experiencia en contabilidad general y de costes.	10	
197	Asistente de Cartografía y Delimitación N-14	1	MELILLA	C 14				Experiencia en Cartografía y Delimitación.	10	
<u>Junta del Puerto de La Lax y Las Palmas</u>										
198	Jefe de Sección N-24	1	LAS PALMAS	A/B 24	594.012		Ingeniero de Caminos, Carreteras y Puertos	Experiencia en gestión administrativa y obras marítimas.	10	
199	Jefe de Sección N-24	1	LAS PALMAS	A/B 24	594.012		Ingeniero de Caminos, Carreteras y Puertos o Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Experiencia en obras marítimas.	10	
200	Jefe de Sección de Administración y Gestión Comercial	1	LAS PALMAS	B/C 20	249.936		Graduado en Económicas o Empresariales. Diplomado Empresarial.	Experiencia en gestión comercial y administración.	10	
201	Técnico N-18	1	LAS PALMAS	B 18	315.456	Ing. Téc. de Obras Públicas o Ayud. de Obras Públicas			1	
<u>Junta del Puerto de Vigo</u>										
202	Técnico N-18	1	VIGO	B 18	315.456	Ing. Téc. de Obras Públicas o Ayud. de Obras Públicas		Conocimiento de explotación de puertos.	1	
<u>Junta del Puerto de Villagarcía de Arousa</u>										
203	Jefe de Sección N-23	1	VILLAGARCÍA DE AROUSA	A/B 23	398.880		Ingeniero de Caminos, Carreteras y Puertos		10	
204	Secretario Junta	1	VILLAGARCÍA DE AROUSA	A/B 20	249.936		Licenciado en Derecho o en Económicas y Empresariales.		10	
205	Jefe de Contabilidad N-16	1	VILLAGARCÍA DE AROUSA	B/C 16	164.760			Experiencia en contabilidad general y de costes.	10	
<u>Junta del Puerto de Marín y Ría de Ferrol</u>										
206	Jefe de Sección N-23	1	PONTEVEDRA	A/B 23	398.880		Ingeniero de Caminos, Carreteras y Puertos		10	
207	Jefe de Negociado N-16	1	PONTEVEDRA	B/C 16	315.456		Ing. Téc. de Obras Públicas	Experiencia en explotación portuaria.	10	
<u>Junta del Puerto de Málaga</u>										
208	Secretario Junta	1	MÁLAGA	A/B 22	249.936		Licenciado en Derecho o Graduado Social.	Experiencia en temas de personal.	10	

N.º de puesto	Función de destino	N.º de plaza	Localidad	Categoría	Escala	Salario base anual	Formación requerida	Mínimo exigible		Puntuación máxima	Observaciones
								Formación académica	Mínimo en relación a las características del puesto de destino		
218	Jefe de Sección B (Técnico)	1	OVIEDO	B	18	315.456	Ingeniero Civil, Máquinas o Aparatos, Obras Hidráulicas			10	
<p><u>ADMINISTRACIÓN MINISTRO DEL INTERIOR</u></p> <p><u>Secretaría General</u></p>											
219	Jefe de Sección Técnica (Periférico)	1	OVIEDO	F	20	330.936	Ingeniero Civil, Máquinas o Aparatos, Obras Hidráulicas		Ingeniería de Obras Hidráulicas	10	
220	Puesto de Trabajo H-12	1	OVIEDO	B	18	315.456				10	
221	Asesor/Programador	1	OVIEDO	B	18	315.456		Licenciado o Diplomado en Informática		10	
222	Jefe de Sección B (Técnico)	1	OVIEDO	B	16	315.456		Diplomado de Estudios Técnicos de Grado Medio		10	
223	Puesto de Trabajo H-12	1	OVIEDO	C	12					10	
<p><u>ADMINISTRACIÓN MINISTRO DEL INTERIOR</u></p> <p><u>Secretaría General</u></p>											
224	Jefe de Sección B (Técnico)	1	VALLADOLID	B	16	315.456		Licenciado en Ciencias Económicas o en Ciencias Jurídicas		10	
225	Jefe de Sección B (Técnico)	1	VALLADOLID	B	16	315.456		Licenciado en Derecho		10	
226	Jefe de Sección B (Técnico)	1	VALLADOLID	E	16	315.456		Ingeniero Técnico de Minas		10	
227	Jefe de Sección B (Técnico)	1	VALLADOLID	B	16	315.456		Ingeniero de Obras Hidráulicas		10	
228	Jefe de Sección B (Técnico)	1	VALLADOLID	B	16	315.456		Ingeniero de Obras Hidráulicas		10	
229	Jefe de Sección B (Técnico)	1	VALLADOLID	B	16	315.456		Ingeniero de Obras Hidráulicas		10	
<p><u>ADMINISTRACIÓN MINISTRO DEL INTERIOR</u></p> <p><u>Secretaría General</u></p>											
230	Asesor de Gestión	1	VALENCIA	C/D	15	145.104				10	
231	Jefe de Sección B (Técnico)	1	VALENCIA	P	22	494.880		Ingeniero Técnico de Obras Públicas		10	
232	Técnico B (Periférico)	1	VALENCIA	B	18	315.456		Ingeniero Técnico de Obras Públicas		10	
233	Técnico B (Periférico)	1	VALENCIA	B	18	315.456		Ingeniero Técnico de Obras Públicas		1	
<p><u>ADMINISTRACIÓN MINISTRO DEL INTERIOR</u></p> <p><u>Secretaría General</u></p>											
234	Jefe del Servicio H-15	1	VALENCIA	A	26	781.080		Licenciado o Doctor en Derecho		10	
235	Jefe de Sección B (Técnico)	1	VALENCIA	A/B	25	644.760		Profesor Asociado, Economista o Diplomado en Ciencias Económicas		10	

Nº Orden	Asunto de trabajo	No. Post.	Localidad	Grupo	Nivel	Importe Económico Anual	Formación requerida	Mínimos específicos		Puntuación	Observaciones
								Formación Realizada	Mínimos en relación a los requisitos del puesto de trabajo		
228	Jefe de Sección Escala A	1	BONAZ	A	24	204.372		Licenciado en Derecho	Conocimientos de administración y legislación de aguas.	10	
229	Jefe de Sección Escala A	1	BONAZ	A/B	24			Graduado o diplomado en Ciencias Económicas.	Conocimientos de informática.	10	
230	Evaluador-Procurador Operativo de Control	1	BONAZ	B	18	352.212		Diplomado en Informática		13	
231		1	BONAZ	C	15	142.704			Conocimientos y experiencia en sistemas operativos y lenguajes de alto nivel.	20	
<u>Dirección Técnica</u>											
232	Jefe de Sección Escala A (Técnico)	1	CILDO REAL	A	24	594.012		Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos		10	
233	Jefe de Sección Escala A (Técnico)	1	HUELVA	A	24	594.012		Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos		10	
<u>Compañía de Aguas</u>											
234	Asesor Técnico	1	BONAZ	A	28	929.724		Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Licenciado en Derecho.	Conocimientos y experiencia en hidrología. Conocimientos y experiencia en contaminación y medio ambiente. Haber prestado servicios en Comarcas de Aguas.	10	
235	Asesor Técnico	1	CILDO REAL	A	28	929.724		Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Licenciado en Derecho.	Conocimientos y experiencia en hidrología. Conocimientos y experiencia en contaminación y medio ambiente. Haber prestado servicios en Comarcas de Aguas.	10	
236	Jefe de Servicio N.º 6 (Técnico)	1	CILDO REAL	A	26	806.876		Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.	Conocimientos y experiencia en hidrología. Conocimientos y experiencia en contaminación y medio ambiente.	10	
237	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	HUELVA	B	16	315.456		Ingeniero Técnico de Obras Públicas		10	
<u>COMERCIALIZACION HIDROGRAFICA DEL CUENCA DEL GUADALQUIVIR</u>											
<u>Secretaría General</u>											
238	Jefe de Contabilidad	1	SEVILLA	A	25	164.760		Licenciado en Ciencias Económicas o Equivalentes		10	
239	Jefe de Sección Escala A	1	SEVILLA	A	24	204.372		Licenciado en Derecho		10	
<u>Compañía de Aguas</u>											
240	Jefe de Sección Escala B (Técnico)	1	GRANADA	B	22	378.880		Ingeniero Técnico de Obras Públicas		10	
241	Jefe de Sección Técnica Operativa	1	JENEN	B	20	352.212		Ingeniero Técnico de Obras Públicas		10	
242	Técnico B (Perforación)	1	GRANADA	B	18	315.456		Ingeniero de Obras Públicas		10	
243	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	SEVILLA	B	16	315.456		Ingeniero Técnico de Obras Públicas		10	
<u>Compañía de Aguas</u>											
244	Técnico B (Perforación)	1	SEVILLA	B	18	315.456		Ingeniero de Obras Públicas		10	
245	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	GRANADA	B	16	315.456		Ingeniero Técnico de Obras Públicas		10	
246	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	JENEN	B	16	315.456		Ingeniero Técnico de Obras Públicas		10	
<u>COMERCIALIZACION HIDROGRAFICA DEL SUR DE ESPAÑA</u>											
247	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	HUELVA	B	16	315.456		Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Conocimientos informáticos.	10	
<u>Secretaría General</u>											
248	Jefe de Contabilidad	1	MURCIA	A	25	164.760		Licenciado en Ciencias Económicas	Experiencia en gestión local pública.	10	
249	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	GRANADA	B	16	315.456		Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Experiencia en proyectos y obras hidráulicas.	10	
<u>Compañía de Aguas</u>											
250	Jefe de Servicio N.º 26 (Técnico)	1	MURCIA	A	16	306.876		Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Experiencia en proyectos y obras hidráulicas.	10	
<u>Compañía de Aguas</u>											
251	Jefe de Sección Técnica Operativa	1	MURCIA	B	20	352.212		Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Experiencia en hidrología y operaciones administrativas. Haber prestado servicios en Comarcas de Aguas.	10	
252	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	MURCIA	B	16	315.456		Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Experiencia en proyectos y obras hidráulicas.	10	
<u>COMERCIALIZACION HIDROGRAFICA DEL SUR DE ESPAÑA</u>											
<u>Secretaría General</u>											
253	Jefe de Contabilidad	1	MURCIA	A	25	164.760		Licenciado en Ciencias Económicas		10	
<u>Compañía de Aguas</u>											
254	Asesor Técnico	1	MURCIA	A	22	378.880		Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos		10	

ID Centro	Puesto de trabajo	Nº plazas	Localidad	Grupo	Nivel	Importe mensual expresado en Ptas.	Titulación requerida	Métricos específicos		Puntuación	Observaciones
								Titulación Adquirida	Métricos en relación a las características del puesto de trabajo		
<b>COMARCA DE AGUAS</b>											
255	Jefe de Sección Técnica (Identificación)	1	VALENCIA	B	20	352.212	Ingeniero Técnico de Obras Hidráulicas	Ingeniero Técnico de Obras Hidráulicas		10	
<b>CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL Júcar</b>											
<b>Sección General</b>											
256	Jefe de Sección Técnica (Identificación)	1	VALENCIA	B	20	352.212	Ingeniero Técnico Agrícola	Ingeniero Técnico Agrícola	Experiencia en valoración y explotaciones.	10	
257	Analista Programador	1	VALENCIA	B	18	315.456	Graduado en Informática	Graduado en Informática	Experiencia en puestos de análisis programada.	10	
<b>Sección Técnica</b>											
258	Jefe de Sección N-35 Técnico	1	VALENCIA	A	26	398.874	Ingeniero de Obras, Obras y Puentes	Ingeniero de Obras, Obras y Puentes	Experiencia acreditada en dirección de obras.	10	
259	Jefe de Sección Técnica B (Técnico)	1	VALENCIA	B	22	398.880	Ingeniero Técnico de Obras Hidráulicas	Ingeniero Técnico de Obras Hidráulicas	Experiencia en explotación de obras hidráulicas.	10	
<b>Comarca de Aguas</b>											
260	Técnico B (Prestación)	1	VALENCIA	B	18	315.456	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Experiencia en concesiones y autorizaciones de dominio público hidráulicas.	10	
261	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	VALENCIA	B	16	315.456	Ingeniero Técnico de Obras Públicas- Ingeniero Técnico Industrial	Ingeniero Técnico de Obras Públicas- Ingeniero Técnico Industrial	Experiencia en tratamiento y depuración de aguas.	10	
262	Jf. Negociado Escala B (Técnico)	1	VALENCIA	B	16	315.456	Ing. Tec. de Obras Hidráulicas	Ing. Tec. de Obras Hidráulicas		10	
<b>CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL Segura</b>											
<b>Sección Técnica</b>											
263	Jefe de Sección Escala A (Técnico)	1	LEPIDA	A	24	594.012	Ingeniero de Obras, Obras y Puentes	Ingeniero de Obras, Obras y Puentes	Experiencia en obras hidráulicas.	10	
<b>Comarca de Aguas</b>											
264	Jefe de Sección Técnica (Identificación)	1	ARLILLA	B	20	352.212	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Experiencia en materia de aguas.	10	
265	Jefe de Sección Escala B (Técnico)	1	ZARAGOZA	B	22	398.880	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Experiencia en gestión de recursos económicos y humanos, administración de medios auxiliares y mantenimiento de instalaciones.	10	
266	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	ZARAGOZA	B	16	315.456	Ingeniero Técnico Industrial (Sector eléctrico)	Ingeniero Técnico Industrial (Sector eléctrico)		10	
267	Jefe Negociado Escala B (Técnico)	1	ZARAGOZA	B	16	315.456	Ing. Tec. de Obras Hidráulicas	Ing. Tec. de Obras Hidráulicas		10	
<b>MINISTERIO DE LOS NEGOCIOS DEL AGUA</b>											
268	Técnico B (Identificación)	1	ORILEJA	B	18	315.456	Ing. Técnico Industrial	Ing. Técnico Industrial	Experiencia en tratamiento de aguas potables.	10	
269	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	ORILEJA	B	16	315.456	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Experiencia en proyectos y dirección de obras.	10	
270	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	ORILEJA	B/C	16	315.456	Ingeniero Técnico o equivalente	Ingeniero Técnico o equivalente	Experiencia en explotación de sistemas continuos de abastecimientos.	10	
271	Jefe de Negociado Escala B (Técnico)	1	ORILEJA	B/C	16	315.456			Experiencia en trabajos facultativos de proyectos y ejecución de obra.	10	
<b>PAJOLE DE SEGURIDAD</b>											
272	Bibliotecario Párrafo de Documentación	1	MADRID	A	26	429.204	Licenciado en Derecho	Licenciado en Derecho	Experiencia en contratación de obras y suministros. Experiencia en gestión de personal funcionario y laboral. Experiencia en gestión de temas relacionados con vehículos y maquinaria. Experiencia en secretaría de órganos colegiados. Experiencia en elaboración de presupuestos y gestión de créditos de G.A.A.	10	
<b>OFICIO DE ESTUDIOS Y EXPEDIENTES DE OBRAS PUBLICAS</b>											
<b>Sección General y Gabinetes</b>											
273	Jefe de Servicio	1	MADRID	A/B	26	810.730			Experiencia en coordinación ambiental.	10	
274	Jefe de Servicio	1	MADRID	A	26	807.790			Experiencia en trabajos relacionados hidráulicos. Proyectos de obras hidráulicas.	20	
275	Jefe de Sección Técnica (Contratos)	1	MADRID	A	27	92.648			Experiencia en pliegos de prescripciones técnicas y normativa de contratación.	10	
276	Programador de OA	1	MADRID	C	15	132.000			Experiencia en O.S. 32. Experiencia en MENEST PROGRAMO entre 1.000 y 3.000. Lenguaje Fortran 77. Lenguaje aplicado a la Ingeniería Civil.	10	
<b>Subdirección General de Programación, Técnica y Cuantificación</b>											
277	Analista Programador	1	MADRID	B	18	352.212			Experiencia en O.S. 32. Experiencia en MENEST PROGRAMO entre 1.000 y 3.000. Lenguaje Fortran 77. Lenguaje aplicado a la Ingeniería Civil.	10	

N.º Orden	Puesto de trabajo	N.º Ptas	Localidad	Categoría	Instalación Especializada Anual	Dotación requerida	MÉRITOS ESPECÍFICOS		Punt. mínimo	Observaciones
							Dotación Realizada	Méritos en relación a las condiciones del puesto de trabajo		
278	<u>Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas</u> Jefe de Servicio	1	MADRID	A	35	500.750		Experiencia en técnicas experimentales y análisis en problemas de ruidos y vibraciones en circuitos. Análisis dinámico de cimentaciones profundas.	10	
279	<u>Centro de Estudios de Suelos y Océanos</u> Jefe de Servicio	1	MADRID	A	35	500.750		Experiencia en redes de medida de oleaje.	10	
280	<u>Centro de Estudios Hidrográficos</u> Analista Funcional	1	MADRID	B	20	579.420		Experiencia en O.S. 22. Experiencia en HEMET THOMAS (series 1.000 y 9.000). Logros aplicados a la Ingeniería Civil.	10	
281	<u>Centro de Estudios de Construcción</u> Analista Funcional	1	MADRID	B	20	579.420		Experiencia en O.S. 22. Experiencia en HEMET THOMAS (series 1.000 y 9.000). Logros aplicados a la Ingeniería Civil.	10	

## ANEXO II

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don .....  
 Cargo .....

CERTIFICO: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario cuyos datos se indican a continuación reúne los requisitos y méritos que se detallan:

## 1. Datos del funcionario:

Apellidos y nombre .....  
 Cuerpo o Escuela .....  
 Documento nacional de identidad ..... Número Registro Personal ..... Fecha nacimiento .....

## a) Situación administrativa:

- 1  Servicio activo.  
 2  Servicios especiales.  
 3  Servicios en Comunidades Autónomas  
 4  Excedencia voluntaria. Localidad último destino .....  
 5  Excedencia forzosa. Localidad último destino .....  
 6  Suspensión de funciones. Localidad último destino .....  
 7  Disposición transitoria segunda, 2. párrafo 2, Ley 30/1984.  
 8  Otras situaciones .....

## b) Destino actual:

1. Ministerio, Organismo y localidad .....
- 1.1  Definitivo  Concurso  Libre designación Fecha de toma de posesión .....  
 Nuevo ingreso
- 1.2  Provisional  Localidad último destino en propiedad .....  
 Fecha de toma de posesión .....  
 Funcionario nuevo ingreso (destino provisional)
- 1.3  Comisión de servicio (Indíquese el puesto en propiedad) .....
2. Comunidad Autónoma .....

## 2. Méritos no específicos que acredita (base tercera):

- a) - Grado consolidado, en su caso .....  
 - Habilitación (disposición transitoria cuarta, Real Decreto 2617/1985) .....  
 - Nivel de complemento de destino en la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria .....

- b) Ha realizado los siguientes cursos previstos en el anexo de la convocatoria:

CURSO	CENTRO
.....	.....
.....	.....
.....	.....

- c) Tiempo de servicio efectivo reconocido en la Administración estatal o autonómica en el grupo, hasta la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria:

Grupo ..... Años ..... Meses ..... Días .....

Lo que expido a petición del interesado y para que surta efectos en el concurso de traslados convocado por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha .....

(Lugar, fecha, firma y sello)

## ANEXO III

Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, convocado por Orden del Departamento de ..... («Boletín Oficial del Estado» .....).

Número de Registro de Personal			Cuerpo o Escala			Grupo		
DATOS PERSONALES								
Primer apellido			Segundo apellido			Nombre		
Fecha de nacimiento			DNI			Se acompaña petición del cónyuge (Base ....): Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Año	Mes	Día				Teléfono de contacto (con prefijo)		
Domicilio (calle o plaza y número)				Código postal		Domicilio (nación, provincia, localidad)		
SITUACION Y DESTINO								
Situación administrativa actual: Activo <input type="checkbox"/> Servicio en Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Otras: .....								
El destino actual del funcionario en servicio activo lo ocupa: En propiedad <input type="checkbox"/> Con carácter provisional <input type="checkbox"/> En comisión de servicios <input type="checkbox"/>								
Ministerio, Organismo o Autonomía				Provincia		Localidad		
Denominación y nivel del puesto de trabajo que ocupa						Unidad		
PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS								
Orden de preferencia		Denominación				Localidad		Nivel
1.º								
2.º								
3.º								
De ser insuficiente este espacio, continúese añadiendo las hojas UNE-A4 precisas.								

..... a ..... de ..... de 1988  
(Firma)